



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

Rio Grande, 27 de Septiembre de 2023

VISTO el Expediente N° MS-E-76132-23 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de soluciones parenterales, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N° 218/2023.

Que en orden gen N° 04/12 obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente contratación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares y generales; y el formulario de cotización de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas recibidas.

Que resulta procedente autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa del Hospital Regional Rio Grande a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – Gasto de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, N° 1015 Artículo 17° inciso a), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 Anexo III; Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 11/2023 (RAF577) mediante la cual se tramita adquisición de soluciones parenterales, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N° 218/2023, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego De Bases y Condiciones Particulares y Generales, y el formulario de cotización.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015 UG - U.G.C. UC9015 – Clasificación 20000 - RAF 577, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°2020/23.-

HRRG
YG


Yanina F. Picheto Borquez
Leg. 31484525400
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

**DISPOSICIÓN D.A H.R.R.G. N°2020/23.
LICITACIÓN PRIVADA N° 11/2023 (RAF 577)**

"S- Adquisición soluciones parenterales solicitados por el Servicio de Farmacia el Hospital Regional Río Grande"

Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	VILLALBA GUSTAVO	21745575/00	Jefe del Servicio de Farmacia del H.R.R.G.
B	ASTETI GABRIELA	22357565/03	Agente del Servicio de Farmacia del H.R.R.G
C	ROMANO ANDREA	24300624/00	Agente de la Division de Compras del H.R.R.G.

Miembros Suplentes de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	LASSEN KAREN	32275954/00	Agente del Servicio de Farmacia del H.R.R.G
B	HEREDIA LAURA	27327127/00	Agente del Servicio de Farmacia del H.R.R.G
C	MMENCIA DAIANA BELEN	37908839/00	Agente de la Division de Compras del H.R.R.G.

HRRG
YG


Verónica E. Hacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande